



*Acuerdo de 28 de enero de 2016, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se nombra **directora de estudio propio**.*

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, a propuesta del órgano correspondiente, y de conformidad con lo dispuesto en la letra f) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo, acuerda nombrar a la profesora doña **María Luisa Feijoo Bello** como directora del "Máster Propio en Gestión Sostenible del Agua", en sustitución del profesor don Pedro Arrojo Agudo.